



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE UCAYALI
"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"



CONVOCATORIA

La Dirección Regional de Educación de Ucayali en el Marco de lo dispuesto por la Resolución Ministerial N° 592-2018-MINEDU convoca al Tercer Proceso de Encargatura de puestos de especialistas de Educación en la Dirección Regional de Educación de Ucayali para el año fiscal 2019, en la plaza que se detalla a continuación:

N°	PLAZAS VACANTES	MOTIVO DE LA ENCARGATURA
1	ESPECIALISTA DE EDUCACION EBR EDUCACIÓN FISICA	OFICIO N° 01197-2018-MINEDU/SPE-OPEP-UPP

Para postular al proceso de Encargatura los postulantes deben acreditar los siguientes requisitos:

Requisitos Generales:

- No haber sido condenado o encontrarse procesado por los delitos consignados en la LEY N° 29988
- No encontrarse con medida preventiva o de retiro con acto resolutivo, en el marco de la LRM.
- No haber sido condenado por delito doloso, o estar suspendido o inhabilitado judicialmente.
- No registrar antecedentes penales ni judiciales al momento de postular.
- No tener sanción vigente en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD).
- No encontrarse cumpliendo sanción administrativa de suspensión o cese temporal en el cargo.
- No registrar sanciones administrativas ni encontrarse inhabilitado para el ejercicio de la profesión docente.
- Los requisitos generales se acreditan por el postulante, con la suscripción original de la declaración jurada según formato del Anexo 2.

Requisitos Específicos

- Estar ubicado entre la tercera y octava escala magisterial.
- Título de profesor o licenciado en educación, de acuerdo a la modalidad, nivel o área curricular de la plaza.
- Haber aprobado la última evaluación de desempeño docente o en el cargo, convocada por el Minedu en el marco de la implementación de los artículos 24 o 38 de la LRM.
- Presentar Declaración Jurada, de acuerdo al Anexo 2.



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE UCAYALI
"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"



***Especificación:**

El requisito de haber aprobado la última evaluación de desempeño docente establecido en el literal c) de los numerales 6.2.2.1, 6.2.2.2, 6.2.2.3. y 6.2.2.4. queda suspendido en tanto no se generalicen dichas evaluaciones por parte del Minedu. El extremo del requisito de haber aprobado la última evaluación de desempeño en el cargo es exigible a quienes ya participaron de dicha evaluación.

El cronograma para el puesto de Encargatura será el siguiente:

CRONOGRAMA		
ETAPAS	FECHA	
	INICIO	FIN
Convocatoria y Publicación de las plazas	26/03/19	31/03/19
Inscripción de postulantes	01/04/19	02/04/19
Calificación de expedientes	03/04/19	03/04/19
Publicación de postulantes Preliminares	04/04/19	04/04/19
Presentación de reclamos	05/04/19	05/04/19
Absolución de reclamos	08/04/19	08/04/19
Publicación de cuadro de méritos y presentación de informe	09/04/19	09/04/19
Inicio de la Encargatura	10/04/19	